



TRABAJANDO PARA USTED

ORD. N° : 292
ANT. : Solicitud de Acceso a Información Pública N° AP017T0000612 de fecha 9 de julio de 2026. Ingresada a través del Portal del Consejo para la Transparencia
MAT. : Deriva Solicitud de Información en conformidad al artículo 13 de la Ley de Transparencia. Realizada por don Diego Núñez Simms relativo a Parque Cerro Chena ubicado en la comuna de San Bernardo.
ADJ. : Documento del Antecedente

OFICIO ELECTRÓNICO

Santiago, 15 julio 2026

A : CLAUDIO ORREGO LARRAÍN
GOBERNADOR REGIÓN METROPOLITANA
DE : MARISOL TORREGROSA ROCABADO
DIRECTORA (S) PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

Junto con saludar, le informo que con fecha 09 de julio de 2026, se ha recibido la solicitud de información pública N° AP017T0000612 de don Diego Núñez Simms, del siguiente tenor literal, cuya copia se adjunta:

"MATERIA: Solicita estudio de costos y desglose operativo de 4.900 millones para Parque Cerro Chena. DETALLE DE LA SOLICITUD: En virtud de la Ley N 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, solicito al Parque Metropolitano de Santiago (Parquem) la entrega en formato digital (preferentemente en planillas Excel

editables y/o informes PDF) de los siguientes antecedentes: 1. Copia del estudio de costos, informe técnico, memoria de cálculo de ingeniería, planilla de precios unitarios desglosada o evaluación financiera interna elaborada por Parmet (y/o remitida al MINVU o GORE RM en 2025/2026), mediante la cual se calculó, evaluó o concluyó que el costo de mantención y operación anual del proyecto "Mejoramiento y Ampliación Parque Metropolitano Sur Cerro Chena" (Código BIP N 30407980-0) asciende a aproximadamente 4.900 millones de pesos anuales (cerca de 480 millones mensuales), según declaraciones públicas de la autoridad en junio y julio de 2026. 2. Desglose detallado por ítem presupuestario de dicho cálculo, explicitando montos estimados al año para: a) Demanda y costo de agua potable y/o electricidad para bombeo de riego; b) Contratos de seguridad y vigilancia 24/7; c) Personal y servicios de jardinería/áreas verdes; y d) Recolección de residuos y aseo. 3. Copia de todo convenio, acta de intención, carta o documento formal suscrito o intercambiado entre Parmet y el Gobierno Regional Metropolitano (GORE RM) entre 2017 y 2026 sobre la administración, recepción o mantención del Parque Cerro Chena."

Observaciones: *"Conforme al artículo 15 y 17 de la Ley N 20.285, solicito que toda la información contable, planillas y tablas de cálculo sean remitidas preferentemente en sus formatos nativos editables (.xlsx o .xls) o, en su defecto, en archivos PDF legibles, al correo electrónico indicado en la solicitud para facilitar el análisis académico y territorial."*

En vista de lo expuesto, se ha podido determinar que por tratarse de una materia correspondientes a vuestra competencia según el ordenamiento jurídico y de acuerdo con el artículo N° 13 de la Ley N° 20.285 de "Acceso a la Información pública" agradecemos atender esta solicitud respondiendo directamente al interesado.

El medio de envío requerido es a través de correo electrónico:
Formato de entrega requerido: Correo electrónico.

Tipo de archivo: PDF

A su vez y por este mismo acto, procedemos a notificar la presente derivación al solicitante de información, para que pueda realizar el seguimiento y las gestiones que estime pertinentes, dando por finalizado el caso en nuestro Servicio.

Saluda atentamente a Ud.

MARISOL TORREGROSA ROCABADO
DIRECTORA (S) PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

GRR/ATL/GOA

Distribución

- DESTINATARIO
- OFICINA DE PARTES PARQUEMET
- CIUDADANO_ GABRIELA RUZ R_ SIAC _ ADJUNTA OFICIO ELECTRÓNICO EN PORTAL TRANSPARENCIA



Firmado por Marisol Alejandra Torregrosa Rocabado Fecha firma: 15-07-2026 16:32:43

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 282 Timbre: UFFYEEUHMUF3 En:
<https://validoc.minvu.cl>